

## Política de Protección Social y Cultural

Desde **Grupo Piñero** somos conscientes de la importancia que tiene la gestión de nuestros recursos humanos para el funcionamiento de nuestra actividad, además tenemos claro que la comunidad local es muy sensible a nuestras actuaciones, por lo que tratamos de influir de una manera positiva, contribuyendo al desarrollo de los grupos y velando por el cumplimiento de los Derechos humanos y la protección del menor. Por esto nos comprometemos firmemente a:

- Priorizar la **contratación de personal local** como método para contribuir directamente sobre el desarrollo de la economía local.
- Establecer medidas para asegurar un **trato digno y justo** de nuestros colaboradores, respetando la cultura, fomentando la no discriminación, la igualdad de oportunidades, y el estricto cumplimiento de la legislación vigente en materia de contratación, de seguridad y salud en los puestos de trabajo.
- Facilitar la **realización profesional** de nuestros colaboradores, estableciendo planes específicos de formación y capacitación, para conseguir ser una empresa más cualificada y sostenible.
- Respetar la **asociación y afiliación sindical** de nuestros colaboradores, desarrollando estrategias para el entendimiento y la cooperación con los sindicatos de trabajadores y luchando por el cumplimiento de los preceptos legales.
- Contribuir de forma positiva al **desarrollo de las comunidades locales** donde operamos, realizando acciones sociales para mejorar la calidad de vida, respetar de forma clara la cultura local y aportar incentivos directos sobre las comunidades, todo ello por medio del dialogo continuo con ellas.
- Velar por el **cumplimiento de la legislación** local, nacional e internacional, protegiendo a la comunidad de cualquier tipo de abuso o acoso, asegurando el respeto de los derechos humanos.
- Desarrollar mecanismos para **detectar y denunciar la explotación sexual y laboral** de los menores.



**CEO – Vicepresidenta Ejecutiva**  
**Febrero, 2019**